

Informe de Pasivos Contingentes

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado II inciso G) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido con el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que entre el ejercicio 2014, 2015 y 2016 se registraron diez demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en contra de la Universidad. El área Jurídica de la Universidad realizó las cualificaciones necesarias de las prestaciones económicas reclamadas en el juicio laboral que ascienden la cantidad de \$ 2,052,420.00. Dichas estimaciones se encuentran registradas en las cuentas de orden presupuestal respectivamente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ

RECTORA

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTABLE